



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 5 de septiembre de 2019
SDM-SC- 192022

Señor
JORGE ANDRES GUARNIZO
Carrera 27 N° 10-55
Teléfono: 3017912057
CIUDAD

REF: REMISION RADICADO-SDM -206122

472	Motivos de Devolución	Desempeño	No Caise Ningún
		Revisado	No Redenado
		Comado	No Causado
		Faltas	Acurado Ca, semce
	Dircción Exata	Fuente Mayor	
	No Res de		
Fecha	16 SEP '19	Fecha 2	
Nombre de destino	ANDRES CEFERINO	Memoria del ciudadano	
C.C.		C.C.	
Centro de Atención		Centro de Distribución	
Observaciones		Observaciones	
1932420925			

Respetado señor GUARNIZO:

En atención al radicado de referencia, le informo que se dio traslado a la Dirección Atención al Ciudadano, con el fin que sea estudiada su solicitud.

Lo anterior de conformidad con el Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 - Funcionario sin competencia "Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitido al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente".

anteriores términos se da respuesta a su solicitud

stá, mejor para todos "

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

actó: Laura Anzola

37 - 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Remitente: JORGE ANDRES GUARNIZO
Dirección: Carrera 27 N° 10-55
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
República: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Envío: 13/09/2019 10:33:57

Destinatario: JORGE ANDRES GUARNIZO
Dirección: Carrera 27 N° 10-55
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
República: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Envío: 13/09/2019 10:33:57



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 5 de septiembre de 2019
SDM-SC- 194630

Ingeniera
EDITH CAROLINA CHAVEZ
Dirección Atención al Ciudadano
Secretaría Distrital de Movilidad
E. S. D.

Asunto: Radicado SDM-206122

Por considerarlo un tema de su competencia y dando así cumplimiento al artículo 21 de la ley 1437 de 2011, *'por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo'*, modificado por el artículo 1 de la ley 1755 del 30 de Junio de 2015, *'por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo'*, y toda vez que su Dirección ejerce la supervisión al contrato de Concesión número 071 de 2007 suscrito entre la Secretaría Distrital de Movilidad y los Servicios Integrales para la Movilidad "SIM", se adjunta la petición SDM206122, a fin de que se estudie lo solicitado.

"Bogotá, mejor para todos "


DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Laura Anzola

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 14070

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-206122/ JORGE ANDRÉS GUARNIZO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-192022 d el 05 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (DIRECCIÓN ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 28 DE OCTUBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia integral, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-206122.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 28 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 01 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V, Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA